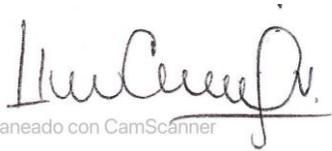




CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez me permito informar del presente asunto. Sírvasse proveer. Puerto Asís, 14 de octubre de 2022.



CS Escaneado con CamScanner

LAURA CAMILA MATEUS VARGAS
Oficial Mayor

Auto sustanciación No. 204

CIUDAD Y FECHA	14 DE OCTUBRE DE 2022
PROCESO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL LEGUIZAMO
DEMANDADO	JAVIER GIL RODRIGUEZ
RADICADO	865683184001-2022-00052-00

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente digital, se avizora que se encuentra pendiente de que se alleguen el resultado de la prueba de ADN, cuyas muestras fueron tomadas el 27 de julio de 2022.

En consecuencia, se hace necesario requerir **POR TERCERA VEZ** al Instituto de Medicina Legal y ciencias Forenses, Unidad Básica de puerto Asís, para que dentro del término de 10 días allegue el resultado de las pruebas de ADN o informe el estado de la misma.

Por Secretaría elabórese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
Juez

Firmado Por:
Daniel Mauricio Ortiz Camacho
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b693c5fc0dd6c44fd7575b48ad813ab95026ecd8f052ac708c1068fd862d077**

Documento generado en 14/10/2022 06:03:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>